ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01

CONTRATO DE SERVICIO No. 7

SUPERVISOR: JAIRO MOSQUERA GONZÁLEZ

CONTRATISTA: JULIO CESAR CASTAÑO MARÍN / SAE S.A.S

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESCOLAR ACADÉMICA Y COMPORTAMENTAL BAJO LA TECNOLOGÍA DE CLOUD COMPUTING PARA EL AÑO LECTIVO 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

RESÚMEN DE ACTIVIDADES:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Seguridad y Respaldo: Garantizar secreto profesional absoluto sobre los datos institucionales y proteger la información con copias de seguridad automáticas diarias.
2	Disponibilidad Total: Servicio activo las 24 horas con una efectividad del 98% y soporte técnico humano disponible hasta las 5:00 p.m. para resolver cualquier inquietud.
3	Gestión Académica Integral: Acceso ilimitado para estudiantes y padres de familia para seguimiento en línea, con una interfaz de navegación mejorada.
4	Evolución Continua: Incluir capacitaciones para todo el personal y actualizaciones constantes del sistema y personalización de reportes según sus necesidades sin costos adicionales
5	Asistencia técnica en sitio: Prestación del servicio de asistencia técnica directamente en las instalaciones de la Institución Educativa, dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) horas contadas a partir de la solicitud realizada por la misma.

PLAZO DE EJECUCION: DOSCIENTOS CINCO (205) DÍAS

VALOR: $2.800.000 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.CTE.).

FORMA DE PAGO: DOS (2) PAGOS PARCIALES PREVIA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LOS SOPORTES DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, ASÍ COMO DE LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y DEL ACTA DE SUPERVISIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0016

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y éste corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando: DE MAYO 12 DEL 2026 A SEPTIEMBRE 7 DE 2026.

PERIODO A PAGAR: DE MAYO 12 DEL 2026 A SEPTIEMBRE 7 DE 2026.

VALOR A PAGAR: $1.400.000 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M.CTE.).

MODO DE PAGO: TRANSFERENCIA

Se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del Banco	Tipo de Cuenta	No. de Cuenta	Titular de la Cuenta
DAVIVIENDA	Ahorros	136170222105	SAE SAS

Dado en Calarcá, Quindío, el 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CARLOS ALBERTO CORTÉS LOPERA
Rector
Institución Educativa General Santander
Contratante
C.C. 18.390.958

JAIRO MOSQUERA GONZÁLEZ
Coordinador
Institución Educativa General Santander
Supervisor del Contrato No. 7 del 2026
C.C. 9.778.886

Elaboró: Carlos Alberto Duque Gómez, Auxiliar Administrativo